



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán

05 OCT 2023

Expediente N° SO-19.421/2023.-  
**Resolución N° SO-547/2023.-**

VISTO:

La Resolución N° 546/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se establece la constitución de la Mesa Especial correspondiente a la asignatura "**Seminario de Sistemas**" de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, es necesario rectificar el Artículo 1° de la Resolución de referencia en lo que respecta a la hora de la constitución de la Mesa Especial, debiendo ser "**HS 10:00**", en lugar de HS 17:00.

Que, el artículo 101 del **REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS** (Decreto N° 1759/72) establece: "*En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*".

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Rectificar la Resolución N° SO-546/2023, con relación a la constitución de la Mesa Especial correspondiente a la asignatura "**Seminario de Sistemas**" de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la hora de la constitución de la Mesa Especial, quedando de la siguiente manera:

FECHA: 17/10/2023

**SEMINARIO DE SISTEMAS**

**HS 10:00**

Ing. Dora Mendoza  
Lic. Jaquelina Jallés  
Lic. Fernando Durgam  
Prof. Eusebio Méndez (Suplente)  
Lic. Carlos Fernandez (Suplente)  
Lic. Luis Benítez (Suplente)

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a División Alumnos, Facultad de Ciencias Exactas, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas y Secretaría de Sede a sus efectos.

hc

Esp. ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



ESP. JUAN ANTONIO TORRES  
VICE DIRECTOR SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA